



Diezmaravilla

SELLO QVARTO. DIEZMAR
VEDIS ANODEMIL Y SESENTA
TOS Y SETENTA Y CINCO.

Queda de 15 de septiembre
de mill eyscientos setenta e
y cinco, por subre el logg =

En la Villa de Calar para en quince dias de septiembre
de mill eyscientos setenta e y cinco. Tu m. de Pedro Sorano hidalgo
Antonio hidalgo fernandez Alcaide honorario eruta oha villa
por sumas. Juan de moya. y Pedro de Caballero ayala Rex. conep
Justicia y Rexim. desta villa por sumas, juratos y conregados en
Las salas de su ayuntamiento donde se tuvo dicho cumbre de su junta
paratatar y confesio las cosas tocantes al servicio de su Magestad
en quantidad de esta mpa. y duxeron quatro quantos el mpa. etc
baxiendo en los lugares circun vicinos. adynta y oha de cada qual
me qualos vicinos y concheros desta villa lo saquen de ella. paraben
de esta mpa. precio. y paraseruar el regnon bixiente zel mpa. Rey
de enu txe villa genu pinto. Mandam que el mpa. que entrare en
Oha, posito sea a precio de mpa. y sea de profano. zel de posita
rio lo pague a oha. precio. y en el estado de dho. ayuntamiento.
y firmam de sus mpa. el qual =

[Handwritten signatures and names]
Ante mi
Matias Minam

